



**PROGRAMA DE ASIGNATURA
AÑO 2025**

ANTECEDENTES GENERALES*

| | | | | | |
|--|--|---------------------|---------------------------------|------------------------|---|
| CARRERA | PEDAGOGÍA EN INGLES PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA | | | | |
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA | EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA | | | | |
| CÓDIGO DE LA ASIGNATURA | PINED42 | | | | |
| AÑO/SEMESTRE | 2° AÑO/ SEMESTRE II | | | | |
| TIPO DE FORMACIÓN** | GENERAL (G) | | BÁSICA (B) | PROFESIONAL (P) | X |
| DURACIÓN | SEMESTRAL | X | ANUAL | OTRO (MODULAR) | |
| FLEXIBILIDAD | OBLIGATORIO (O) | X | ELECTIVO (E) | | |
| CARÁCTER | TEÓRICO-PRÁCTICO (TP) | X | TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P) | PRÁCTICA (P) | |
| MODALIDAD | PRESENCIAL | X | VIRTUAL | MIXTA | |
| CRÉDITOS SCT | | | | | |
| HORAS DE DEDICACIÓN | HORAS PRESENCIALES DIRECTAS | 4 HORAS PEDAGÓGICAS | HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO | 5,5 HORAS CRONOLÓGICAS | |
| APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS | NO APLICA | | | | |

* Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión, deberá considerar todo lo definido en el descriptor del plan de estudio decretado.

** En los puntos de Tipo de Formación deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este apartado se deberá completar el siguiente recuadro de acuerdo con el Plan de estudio vigente decretado, donde se definen las competencias, niveles y resultados de aprendizaje que la asignatura o módulo desarrolla.

| | |
|--|--|
| Competencia Específica y/o Genérica | 1.3. Implementa experiencias de aprendizaje generando un ambiente de respeto, tolerancia y cercanía, junto con utilizar los recursos pedagógicos que permitan el aprendizaje de los estudiantes. |
| Nivel de Desarrollo de la competencia | Nivel inicial 1.3.1. Propicia un ambiente de aula basado en la tolerancia y respeto, que estimule los procesos de aprendizaje. |
| Resultado/s de Aprendizaje | 1.3.1.3 Aplica estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías. |

| | |
|--|---|
| | <p>1.3.1.4 Modela en los espacios de aprendizaje el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad.</p> <p>1.3.1.5 Explica la importancia de los DDHH, sus características fundamentales, en tanto contribución de la formación ciudadana de sus estudiantes.</p> |
|--|---|

ESTÁNDAR DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Estándares Pedagógicos

Dominio A: Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estándar 1: Aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes.

Estándar 2: Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar.

Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Estándar 5: Ambiente respetuoso y organizado. Estándar 6 Desarrollo personal y social.

Dominio D: Responsabilidades profesionales.

Estándar 10: Ética profesional.

Estándar 12: Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar.

Estándares disciplinarios

Estándar E: Cultura y competencia cultural.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1. Diversidad, Inclusión y Autonomía.

- Diversidad e inclusión educativa: conceptos, alcances y desafíos.
- La inclusión como principio democrático y de justicia social: Eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- La diversidad y la inclusión educativa como eje de la práctica pedagógica.

Unidad 2. Construcción de Espacios Democráticos e Inclusivos de Aprendizaje

- Fundamentos democráticos e inclusivos en educación: Conceptualización y evolución de la democracia.
- Valores y derechos en la convivencia educativa: La igualdad de derechos y la valoración de la diversidad.
- Prácticas de participación y corresponsabilidad: Diálogo, participación activa y corresponsabilidad.
- Convivencia democrática: La construcción de ciudadanía en contextos escolares.

Unidad 3. Derechos humanos y democracia.

- Principales cartas internacionales en las cuales se enmarca la ciudadanía democrática.
- Institucionalidad Internacional y legislación nacional de los Derechos Humanos.
- Situación actual de los DDHH en Chile y el mundo: Análisis crítico y Aplicaciones prácticas
- DDHH y referentes normativos en el sistema educativo chileno.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | ESTRATEGIA DIDÁCTICA | ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN*** |
|--|---|--|
| Aplica estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías. | <ul style="list-style-type: none">• Lectura y análisis de textos.• Video como recurso pedagógico.• Técnica de argumentación grupal.• Aprendizaje colaborativo. | Evaluación escrita 60% Talleres 40% |
| Modela en los espacios de aprendizaje el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad. | <ul style="list-style-type: none">• Lectura y análisis de textos.• Análisis y debate sobre videos y canciones como recursos pedagógicos. | Evaluación escrita 60% Talleres 40% |

| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de argumentación grupal. | |
| Explica la importancia de los DDHH, sus características fundamentales, en tanto contribución de la formación ciudadana de sus estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de textos. • Aprendizaje colaborativo. • Análisis de casos. | Evaluación escrita 60% Talleres 40% |

** Los "Se sugiere", serán entregadas por el comité de rediseño curricular para guiar la práctica docente, pero pueden ser cambiadas por el coordinador y su equipo según estimen pertinente.*

***Los "Se debe", son consensuados por el comité de rediseño curricular y deben ser considerados y cumplidos por el coordinador y su equipo.*

**** En el caso de alguna asignatura que requiera de una ponderación específica, indicarlo.*

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

- Se aprueba la asignatura con un mínimo de 75% de asistencia.
- La asistencia a evaluaciones es de 100%.
- En caso de no asistir a una evaluación, debe justificar su inasistencia debidamente con las unidades correspondientes.
- Sólo tiene derecho a examen quien ha rendido las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje. Si tiene nota mínima por no asistir, y no ha justificado debidamente su inasistencia a evaluaciones no puede rendir examen.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. MINEDUC (2017) *El primer gran debate de la reforma educacional: ley de inclusión escolar*. Santiago de Chile (CLASIFICACIÓN: 371.9046 MIN)
2. Sarronandia (2018) *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea (CLASIFICACIÓN: 371.9046 ECH)
3. Torrego, JC. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*. Madrid España: Alianza. (CLASIFICACIÓN 371.782 TOR)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Botela, J. (2003). *La Democracia y sus retos en el siglo XXI: Elementos para la formación democrática de los jóvenes*. Barcelona España: CISSPRAXIS. (CLASIFICACIÓN 320.4 BOT)
2. Guerrero (2012) *Hacia la construcción de procesos y prácticas “exclusivas”: metodologías para la intervención*. *Quaderns D’animació i Educació Social*. 16. Recuperado de http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/diciseis/arti2_practicas%20exclusivas.pdf
3. Ley, 20.911. *Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado* (2016). Recuperado de <https://www.leychile.cl/N?i=1088963&f=2016-03-03&p=>
4. INDH. (2013). *¿Qué son los derechos humanos?* Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2013/12/Cap-1.pdf>
5. Ley, 20.609. *Establece medidas contra la discriminación*. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092>